

REGLAMENTOS CAMPAMENTO LOS HUIZACHES

Reglamento General Campamento Los Huizaches

La sana convivencia es un elemento indispensable dentro del camp, es por eso que a continuación enunciamos algunos de los factores que ayudarán a cumplir dicho objetivo.

General:

1. Queda estrictamente prohibido el consumo y posesión de cigarros, drogas o bebidas alcohólicas. El incumplimiento resultará en la suspensión del participante, siendo responsabilidad de los padres o tutores recogerlo y cubrir los gastos asociados.
2. No se permite que los participantes guarden medicamentos de forma personal. Los padres o tutores deben entregarlos al inicio del campamento, y el uso de cualquier medicamento no declarado previamente debe contar con la autorización de los padres.
3. No se permite que ningún acampante tenga aparatos electrónicos: celulares, tabletas, computadoras, videojuegos, reproductores de musica, bocinas, GPS, AirTag, etc.

Entrada y salida:

1. Quedan prohibidas las visitas familiares o de amigos en el transcurso del campamento, fuera de las fechas estipuladas previamente.
2. No se permite en ningún momento salir de las instalaciones del camp por ningún medio, a menos de que la salida este autorizada por la coordinación dadas razones específicas y en compañía de un mayor de edad.

Contra los valores:

1. Está prohibido dañar la infraestructura y cualquiera de las instalaciones del camp.
2. No se permiten las faltas de respeto de ninguna índole, entre ninguno de los miembros del campamento.
3. Las bromas que atenten en contra de la integridad física, moral o psicológica, están estrictamente prohibidas.
4. No se permite esculcar, mover o bien tomar ningún artículo, prenda u objeto de otro acampante o miembro del staff.
5. Se prohíbe extorsionar, amenazar, manipular o torturar el comportamiento o desempeño de cualquier otro miembro del campamento.

El cuidado de la naturaleza y el camp:

1. Los padres o tutores serán responsables de cubrir los costos derivados de cualquier daño, descompostura o pérdida de material causado por un mal uso por parte del participante.
2. Está prohibido desperdiciar agua o bien dejar las llaves del baño abiertas si no se encuentran en uso.
3. No se permite tirar basura, excepto en los lugares correspondientes.



4. Es necesario procurar el bienestar de los animales y plantas del camp, razón por la cual está prohibido dañar su integridad de cualquier manera.

Viviendo en cabañas:

1. Se deberá mantener el orden y la limpieza personal, así como la de la cabaña de la que se forme parte.
2. Todos los miembros del camp, deberán tender diariamente sus camas.
3. El tendedero de cada tienda deberá ser recogido todas las mañanas, dado que esta prohibido acumular en éste ropa de toda la semana o bien extender el tendedero alrededor de la tienda.
4. Queda estrictamente prohibido, dejar prendas de vestir o bien artículos personales en los baños y áreas comunes. Éstas deberán estar siempre dentro de la cabaña correspondiente.

El comedor:

1. La comida será servida por medio de carritos. Cada concá tendrá que pararse por el suyo y llevarlo a su mesa.
2. La puntualidad a cada comida es de suma importancia.
3. Queda prohibido aventar comida o bien desperdiciarla.
4. No se permite correr dentro del comedor o bien jugar con pelotas dentro del mismo.
5. No se permite sacar a las áreas comunes o a las cabañas los platos, vasos, cubiertos o bien cualquier otro artículo del comedor.
6. No se permite que los acampantes estén parados durante las horas de comida, excepto que tengan alguna razón (servirse, recoger, limpiar) para hacerlo.
7. Los integrantes de cada mesa, deberán permanecer sentados hasta que todos los demás terminen de comer.
8. Las mesas deberán quedar perfectamente recogidas y limpias después de cada comida.
9. Los miembros de cada mesa tendrán que recoger sus cosas y dejarlas en su carrito de manera ordenada.
10. La basura deberá depositarse en el bote correspondiente, ya sea basura orgánica o inorgánica.

Baños y regaderas:

1. No se permite cerrar con llave la puerta principal de los baños.
2. No se deben dejar prendas u objetos personales en el baño, en los colgadores, en las bancas o bien en los lavabos.
3. Es necesario mantener la limpieza de los baños, por lo que se deberá jalar al WC cada vez que este se use.
4. No se permite tirar basura o bien trozos de comida en el WC.
5. Queda prohibido dejar toallas en los colgadores luego del baño o de alguna actividad de agua.
6. Solamente se permite un acampante a la vez en cada regadera.



7. Se debe respetar de manera estricta la privacidad de los acampantes durante el momento de los baños.
8. Ningún acampante podrá salir sin ropa de los cubículos de la regaderas.
9. Los acampantes no podrán permanecer en los baños sin la supervisión del concá responsable de ellos.
10. No es posible hacer uso exclusivo del baño por más de media hora por cabaña.
11. Deberá mantenerse apagada la luz del baño, a menos de que se encuentre en uso.
12. Deberá mantenerse cerrada la llave del agua, tanto de lavabos como regaderas, a menos de que se encuentren en uso.

CAMPAMENTO LOS HUIZACHES se reserva el derecho de expulsar, sin reembolso, a aquellos participantes que no cumplan con el reglamento o cuyo comportamiento afecte el bienestar de los demás y el desarrollo del programa.

